



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

081-14

28 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.089/12

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación temporaria de la Lic. Angélica B. FARFAN, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o hasta nueva disposición e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. María Florencia BORELLI y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. María Florencia BORELLI y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEFFONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa